INFORME DE EVALUACION Nº 60/13

"PROVISIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA EVENTOS DE CAPACITACIÓN, JORNADAS DE CAMPO Y ALOJAMIENTO - 2DO LLAMADO - CONTRATO ABIERTO"
ID N° 259.085

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA M.A.G. N° 07/2013

1- CONSIDERACIONES

1.1. Siendo las 09:00 horas del 7 de octubre de 2013, se reúne el Comité de Evaluación designado por **Resolución Ministerial Nº 390 de fecha 06 de julio de 2009**, integrado por las siguientes personas: **Lic. MIRIAM OVIEDO, Jefa de la Sub UOC DINCAP, Lic. MARIA ERCILIA MARIN, Directora de la Dirección de Administración Financiera de la DINCAP; Abog. NORMA SOLIS, en representación de la Dirección de Contrataciones del MAG, Abog. JUAN LEGUIZAMON, Jefe de la Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones del MAG; Lic. PETRONA MOLINAS BISKOLM, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas, Lic. MARTIN OVANDO PEREIRA,** especialista de adquisiciones del Proyecto PRODERS, para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de las Ofertas presentadas para el Llamado de **"PROVISIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA EVENTOS DE CAPACITACIÓN, JORNADAS DE CAMPO Y ALOJAMIENTO" ID 259.085,** bajo la modalidad de licitación por concurso de ofertas por subasta a la baja electrónica para el Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS.-

1.2. Los integrantes del Comité se comprometen a realizar el trabajo de evaluación y comparación de ofertas con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación.

1.3. La evaluación de las ofertas se realizara de conformidad con las Especificaciones Técnicas elaboradas para el presente llamado y la Ley Nº 2051/03, concordante en el Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley, e Instrucciones para los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE), convenio Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP - Banco mundial

2- PROCEDIMIENTOS

2.1 Verificación del cumplimiento de presentación de los documentos.-

2.2 Las ofertas que se ajusten a los requerimientos citados en el punto anterior, serán agrupados en orden y si no se ajustan a los requerimientos se dará por finalizado el procedimiento y se elaborarán las recomendaciones correspondientes.-

2.3 Se elaborará un Cuadro de Comparación de Ofertas en planilla electrónica.-

2.4 Que , la Sesión Publica Virtual fue realizada en fecha 09 de setiembre del 2013; en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en las misma compitieron las siguientes firmas oferentes: SENSICRED S.A. con RUC N° 80032508-7 y LAS ROSAS S.A. DE INMUEBLES con RUC N° 80040239-1 según consta en el Acta de Sesión Pública Virtual de la subasta a la baja electrónica con ID Nº 259.085

2.5 Que, la apertura de sobres en forma física se llevó a cabo en fecha 11 de setiembre del corriente, presentándose a la misma las firmas: SENSICRED S.A. con RUC N° 80032508-7 y LAS ROSAS S.A. DE INMUEBLES con RUC N° 80040239-1, según consta en el acta de apertura de sobres N° 72/13.-

2.6 Una vez que hayan sido evaluadas las ofertas presentadas, serán comparadas entre sí por el total, para determinar cuál es la oferta económica más conveniente.-

3- CRITERIOS DE EVALUACION Y CUADRO DE COMPARACION:

3.1. CRITERIOS DE EVALUACION: Conforme cuadro que se observa a continuación:

	SENSICRED S.A.	LAS ROSAS S.A. DE INMUEBLES
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta - [Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.		
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**	CUMPLE	CUMPLE

	SENSICRED S.A.	LAS ROSAS S.A. DE INMUEBLES
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total - **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**	CUMPLE	CUMPLE
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - **El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo**	CUMPLE	CUMPLE
A TAL EFECTO DEBERAN PRESENTAR LOS BALANCES DE LOS AÑOS 2010, 2011 Y 2012	CUMPLE	CUMPLE
Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de servicios similares, equivalentes al 30% de la suma de los montos máximos de cada lote (en caso de ofertar por más de un lote, el monto se refiere a la suma de los montos máximos de todos los lotes). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Elaborar un Currículum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo de servicios gastronómicos y/o ceremoniales que debe ser como mínimo de tres años, empresas e Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene relaciones comerciales, instalaciones, stock de los bienes e insumos en depósito; y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés.	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Los oferentes de los Lotes 1, 2 y 3 deberán presentar DECLARACION JURADA por la cual manifiestan que poseen la infraestructura adecuada y obra de mano capacitada para prestar los servicios requeridos.(Por ejemplo, de forma indicativa no limitativa: cocina industrial, plancha, horno, extractor, refrigeradora industrial, congeladora, cortadora de carne, utensilios de cocina, personal apto y con conocimientos de elaboración y manejo de alimentos)	CUMPLE	CUMPLE
Los oferentes de los Lotes 1, 2 y 3 deberán presentar DECLARACION JURADA por la cual manifiestan que cumplen con todas los requisitos de higiene y de seguridad alimentaria requeridas para los servicios de provisión de alimentos.	CUMPLE	CUMPLE
Los oferentes de los Lotes 1, 2 y 3 deberán demostrar que su sede principal se encuentra asentada en cualquiera de los distritos de los Departamentos correspondiente a dichos lotes, a tal efecto deberán presentar la habilitación de la Municipalidad de cualquier distrito que corresponda al Departamento del Lote por el cual ofertan.	CUMPLE	CUMPLE
En caso que un oferente no domiciliado en uno de estos distritos desee ofertar un Lote correspondiente a un Departamento distinto al lugar de su sede, deberá presentar una DECLARACION JURADA en la cual manifieste el nombre, razón social, y ruc de la firma con la cual tercerizará el servicio. De igual manera deberá presentar una AUTORIZACIÓN de la firma Tercerizada donde autorice al oferente a ofrecer sus servicios. De igual manera deberán presentar los documentos requeridos en los puntos 4 y 5 de la firma Tercerizada.	CUMPLE	CUMPLE

Atendiendo el cuadro precedente y prosiguiendo con el análisis detallado de las ofertas se informa cuanto sigue:

- **Oferente: SENSICRED S.A.**

En relación a la oferta presentada por la firma SENSICRED S.A. el comité de ofertas observo que la misma omitió documentos de carácter formal, por lo que fue solicitado vía nota los siguientes documentos:

1. DECLARACION JURADA por la cual manifiestan que poseen la infraestructura adecuada y obra de mano capacitada para prestar los servicios requeridos
2. Documentos que demuestren que su sede principal se encuentra asentada en cualquiera de los distritos de los Departamentos correspondiente a los lotes ofertados.
3. Atendiendo que declaran que su empresa tiene asiento en el Departamento CENTRAL, y que además realizan una oferta en el Lote N° 2 "SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y CEREMONIALES - DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", se solicita que presenten DECLARACION JURADA en la cual manifieste el nombre, razón social, y ruc de la firma con la cual tercerizará el servicio. De igual manera deberá presentar una AUTORIZACIÓN de la firma Tercerizada donde les autorice a ofrecer sus servicios. De igual manera deberán

presentar los documentos requeridos en los puntos 4 y 5 referentes a la firma Tercerizada

Conforme lo requerido, la firma oferente remitió la documentación solicitada cumpliendo de esta manera con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones resultando una oferta EVALUABLE

- **Oferente: LAS ROSAS S.A. DE INMUEBLES**

En relación a la oferta presentada por la firma LAS ROSAS S.A. DE INMUEBLES el comité de ofertas observo que la misma omitió documentos de carácter formal y además cometió errores aritméticos en su oferta, por lo que fue solicitado vía nota la aceptación de las correcciones realizadas y los siguientes documentos:

1. Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de servicios similares, equivalentes al 30% de la suma de los montos máximos de cada lote (en caso de ofertar por más de un lote, el monto se refiere a la suma de los montos máximos de todos los lotes). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, **CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA "LAS ROSAS S.A. DE INMUEBLES"**

2. Currículum de la empresa "**LAS ROSAS S.A. DE INMUEBLES**" mencionando su antigüedad en el ramo de servicios gastronómicos y/o ceremoniales que debe ser como mínimo de tres años, empresas e Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene relaciones comerciales, instalaciones, stock de los bienes e insumos en depósito; y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés.

3. Documentos que demuestren que su sede principal se encuentra asentada en cualquiera de los distritos de los Departamentos correspondiente a los lotes ofertados (CENTRAL y/o SAN PEDRO), a tal efecto deberán presentar la habilitación de la Municipalidad de cualquier distrito que corresponda al Departamento del Lote por el cual ofertan.

En relación a los errores aritméticos la firma otorgo la aceptación de las correcciones realizadas, sin embargo en relación a los demás documentos manifestó, entre otras cosas, cuanto sigue: "*Se adjunta declaración jurada de la Srta. Celia María Macarena Bogarín Azuaga, en carácter de Representante Legal de LAS ROSAS S.A. donde manifiesta la **fusión** de SMAR CONSULTORIA con LAS ROSAS S.A., dicha declaración está avalada y protocolizada por Escribanía, que se adjunta Declaración Jurada de la Arq. Stella Azuaga, donde manifiesta que cede todos los derechos profesionales a LAS ROSAS S.A.*"

Es decir, la firma LAS ROSAS S.A. (Persona jurídica con RUC N° 80040239-1) no presenta documentos que avalen su experiencia en el ramo de servicios gastronómicos y/o ceremoniales tal como lo indica el PBC y pretende dar cumplimiento a lo solicitado atribuyéndose la experiencia de otra persona jurídica (SMAR CONSULTORIA) alegando la figura de "fusión" de empresas.

En este punto es importante recordar lo establecido en el Art. 1193 del Código Civil que textualmente dice: "*Para la fusión de la sociedad se requiere: a) el compromiso de fusión otorgado por los representantes de las sociedades y aprobado con los requisitos requeridos para la disolución anticipada. Cada sociedad preparará un balance a la fecha del acuerdo, que se pondrá a*

disposición de los socios y acreedores sociales; b) la publicidad requerida para la transformación de establecimientos de comercio. [...] c) el acuerdo definitivo de fusión, que se otorgará cumplidos los anteriores requisitos, y que contendrá: a) la constancia de la aprobación por las sociedades interesadas; b) nómina de los socios que ejerzan el derecho de receso y capital que representan; c) nómina de los acreedores oponentes y montos de sus créditos; d) la base la ejecución del acuerdo, con observancia de las normas de disolución de cada sociedad, e incluida la especificación de las participaciones correspondientes a los socios de la sociedades que se disuelven; y e) los balances prescriptos por el inciso a)El instrumento definitivo debe registrarse como en el caso de la transformación de las sociedades."

Sin embargo ninguno de los documentos citados previamente fue adjuntado con la oferta ni de manera posterior durante la etapa de evaluación, por lo que se concluye que dicha fusión no se ha realizado conforme las exigencias legales y por ende no es jurídicamente válida ni efectiva.

De igual manera, en la oferta presentan una nota donde dice: *"SMAR Consultoría es una empresa del Grupo LAS ROSAS S.A...."*, sin embargo al leer la constitución de sociedad no se evidencia que la misma está conformada como un grupo o holding de empresas, sino que fue constituida como una Sociedad Anónima.

De igual manera al observar el último acta de asamblea general ordinaria de la firma LAS ROSAS S.A. no se evidencia en ningún momento que se trate el tema de fusión de las empresas y/o que la firma SMAR Consultoría sea una firma integrante de un grupo de empresas denomina LAS ROSAS S.A.

Adicionalmente en la oferta presenta una lista de supuestas experiencias realizadas por la firma SMAR Consultoría, sin embargo al analizarlas en detalle se observa que varias de ellas fueron realizas por una 3° persona jurídica, que no es ni LAS ROSAS S.A. (oferente en la presente licitación) ni SMAR Consultoría, sino que se denomina "ÑE' ECOOP LTDA" con RUC N° 80039219-1.

La falta de experiencia de la firma LAS ROSAS S.A. (persona jurídica con RUC N° 80040239-1) se evidencia aún más cuando se analizan los balances de los últimos 3 años, ya que en ninguno de ellos se observa utilidades por ventas, lo que evidencia que dicha firma no ha prestado ningún servicio o vendido algún bien, conforme se observa a continuación:

1- Identificación del Contribuyente		
Razon Social o Apellidos	Nombre	Identificador RUC
LAS ROSAS S.A. DE INMUEBLES		80.040.239 - 1

2- Periodo Fiscal					
Desde			Hasta		
01	01	2012	31	12	2012
01	01	2011	31	12	2011

3- Identificación del Representante Legal	4- Identificación del Contador		5- Declaración Jurada	
Apellidos / Nombres	Apellidos / Nombres	Identificador RUC	Form. Nº	Nº de Orden
BARRIOCANAL VERA OSCAR F.	MONTI PEREZ, CESAR I.	365.677-2	101	16.100.137.408

ESTADO DE RESULTADOS
(EXPRESADO EN GUARANIES)

		2.012	2.011
3.02	**VENTAS SECTOR PRIVADO**	0	0
4.01	Menos: Costos Directos	0	0
	Resultado Bruto en Ventas	0	0
4.13	**GASTOS ADMINISTRATIVOS**		
4.13.05		0	0
4.13.06		0	0
4.13.08		0	0
4.13.09		0	0
4.13.10		0	0
4.13.11		0	0
4.13.12		0	0
	TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0
	UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	0	0
	Menos:		
5.50		0	0
5.60		0	0
	UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	0	0

Copia es un documento para UOC

Por todo lo expuesto y analizado, este comité concluye que la firma oferente "LAS ROSAS S.A." no cumple con los requisitos establecidos en el PBC por lo tanto constituye una oferta NO EVALUABLE y corresponde el RECHAZO de la oferta.

3.2 CRITERIOS ECONOMICOS: a continuación se expone la tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

LOTE 1: SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y CEREMONIALES - ASUNCION, GRAN ASUNCION Y CENTRAL						SENSICRED S.A.	LAS ROSAS S.A. DE INMUEBLES
N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Presentación	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**
Provisión de Coffee Break (Desayuno, media mañana y merienda)							
1	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces	KG	Bandeja	1	80.000	46.000
2	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	UNIDAD	Paquete x 100 unidades	1	200.000	97.750
3	90101603-007	Provisión de torta	KG	Bandeja	1	50.000	28.750
4	90101603-028	Provisión de Chipas	KG	Paquete de 1 Kg.	1	40.000	21.850
5	90101603-017	Provisión de Panificados	UNIDAD	Paquete de 12 Unidades	1	16.000	5.750
6	90101603-022	Provisión de Café Negro	LITRO	TERMO	1	26.000	6.900
7	90101603-023	Provisión de Café con Leche	LITRO	TERMO	1	27.000	6.900
8	90101603-018	Provisión de Cocido Negro	LITRO	TERMO	1	26.000	6.900
9	90101603-019	Provisión de Cocido con Leche	LITRO	TERMO	1	26.000	6.900
10	90101603-015	Provisión de Leche	LITRO	TERMO	1	26.000	6.900
11	90101603-014	Provisión Azúcar y Edulcorante	UNIDAD	Paquete de 50 Unidades de 0,8 a 1 gramo cada uno	1	10.000	8.108
12	90151802-054	Provisión de Cubiertos de Plásticos desechables – Vasos	UNIDAD	Paquete de 100 Unidades	1	10.000	10.925
13	90151802-054	Provisión de Cubiertos de Plásticos desechables – Cucharitas	UNIDAD	Paquete de 100 Unidades	1	7.000	8.625
14	90151802-054	Provisión de Cubiertos de Plásticos desechables – tenedor y cuchillo	UNIDAD	Paquete de 100 Unidades	1	7.000	8.625
Provisión de Almuerzo y/o Cena							
15	90101603-010	Servicio de comida: plato de entrada, principal y postre – TIPO EJECUTIVO	RACION	Persona	1	100.000	24.000
16	90101603-010	Servicio de comida – TIPO ECONOMICO	RACION	Persona	1	60.000	18.000

LOTE 1: SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y CEREMONIALES - ASUNCION, GRAN ASUNCION Y CENTRAL						SENSICRED S.A.	LAS ROSAS S.A. DE INMUEBLES
N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Presentación	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**
17	90101603-017	Provisión de Panificados.	UNIDAD	Kg.	1	15.000	3.600
18	90101603-016	Provisión de hielo en cubos	UNIDAD	Bolsa de 3 Kilos	1	12.000	6.900
19	90101603-016	Provisión de hielo en cubos	UNIDAD	Bolsa de 20 Kilos	1	40.000	46.000
Provisión de Bebidas Varias							
20	90101603-024	Provisión de Agua Mineral con Gas	UNIDAD	Botella de 500cc.	1	6.000	863
21	90101603-024	Provisión de Agua Mineral con Gas	UNIDAD	Botella 2 Lts.	1	6.000	2.070
22	90101603-025	Provisión de Agua Mineral sin Gas	UNIDAD	Botella de 500 cc.	1	6.000	748
23	90101603-025	Provisión de Agua Mineral sin Gas	UNIDAD	Botella de 2 litros	1	6.000	2.300
24	90101603-025	Provisión de Agua Mineral sin Gas	UNIDAD	Bidón de 20 Lts.	1	22.000	12.650
25	90101603-006	Provisión de bebidas varias.	UNIDAD	Botella de 500 cc	1	6.000	5.175
26	90101603-006	Provisión de bebidas varias.	UNIDAD	Botella 1,5 Lts.	1	10.000	10.350
27	90101603-006	Provisión de bebidas varias.	UNIDAD	Botella de 2 Lts.	1	10.000	12.075
28	90101603-006	Provisión de bebidas varias.	UNIDAD	Botella de 350 cc	1	6.000	2.875
29	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales	UNIDAD	Jarra 1 Lts.	1	30.000	11.500
Alquileres Varios para Eventos.							
30	90151802-007	Provisión de Bandeja y Fuente.	UNIDAD	UNIDAD	1	8.000	5.750
31	90151802-026	Provisión de Conservadoras	UNIDAD	UNIDAD	1	40.000	19.550
32	90151802-023	Provisión de Tachos	UNIDAD	UNIDAD	1	10.000	9.775
33	90151802-018	Provisión de Champañeras o hieleras	UNIDAD	UNIDAD	1	8.000	5.750
34	90151802-011	Provisión de Vasos	UNIDAD	UNIDAD	1		

LOTE 1: SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y CEREMONIALES - ASUNCION, GRAN ASUNCION Y CENTRAL						SENSICRED S.A.	LAS ROSAS S.A. DE INMUEBLES
N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Presentación	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**
						2.000	805
35	90151802-012	Provisión de Copas	UNIDAD	UNIDAD	1	2.000	1.380
36	90151802-037	Provisión de Tasas con Platillitos	UNIDAD	UNIDAD	1	4.000	1.725
37	90151802-015	Provisión de Platos	UNIDAD	UNIDAD	1	2.000	805
38	90151802-010	Provisión de Cubiertos	UNIDAD	UNIDAD	1	2.000	805
39	90151802-006	Provisión de Sillas o Sillones	UNIDAD	UNIDAD	1	3.000	1.725
40	90151802-006	Provisión de Sillas o Sillones	UNIDAD	UNIDAD	1	6.000	5.175
41	90151802-020	Provisión de Tablón	UNIDAD	UNIDAD	1	20.000	11.500
42	90151802-021	Provisión de Mesa	UNIDAD	UNIDAD	1	15.000	10.350
43	90151802-004	Provisión de Pollerón, Manteles, Cubre Mantel y Servilletas.	UNIDAD	UNIDAD	1	15.000	10.350
44	90151802-004	Provisión de Pollerón, Manteles, Cubre Mantel y Servilletas.	UNIDAD	UNIDAD	1	15.000	10.350
45	90151802-004	Provisión de Pollerón Manteles Cubre Mantel y Servilletas	UNIDAD	UNIDAD	1	11.000	9.200
46	90151802-004	Provisión de Pollerón, Manteles, Cubre Mantel y Servilletas.	UNIDAD	UNIDAD	1	11.000	9.200
47	90151802-002	Provisión de Toldos	UNIDAD	UNIDAD	1	400.000	690.000
Otros Servicios en General							
48	90151802-019	Servicios de Mozo	UNIDAD	UNIDAD	1	120.000	138.000
49	90151802-001	Provisión de Equipos de Audio y Video.	UNIDAD	UNIDAD	1	500.000	759.000
						2.080.000	2.131.184

***Monto mínimo**	**Gs 15.000.000**
***Monto máximo**	**Gs 30.000.000**

LOTE 2: SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y CEREMONIALES - DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO						SENSICRED S.A.	LAS ROSAS S.A. DE INMUEBLES
1	2	3	4	5	6	7	7
N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Presentación	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**
1	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces	KG	Bandeja	1	80.000	No Cotiza
2	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	UNIDAD	Paquete x 100 unidades	1	220.000	No Cotiza
3	90101603-007	Provisión de torta	KG	Bandeja	1	50.000	No Cotiza
4	90101603-028	Provisión de Chipas	KG	Paquete de 1 Kg.	1	50.000	No Cotiza
5	90101603-017	Provisión de Panificados	UNIDAD	Paquete de 12 Unidades	1	15.000	No Cotiza
6	90101603-022	Provisión de Café Negro	LITRO	TERMO	1	35.000	No Cotiza
7	90101603-023	Provisión de Café con Leche	LITRO	TERMO	1	35.000	No Cotiza
8	90101603-018	Provisión de Cocido Negro	LITRO	TERMO	1	35.000	No Cotiza
9	90101603-019	Provisión de Cocido con Leche	LITRO	TERMO	1	35.000	No Cotiza
10	90101603-015	Provisión de Leche	LITRO	TERMO	1	35.000	No Cotiza
11	90101603-014	Provisión Azúcar y Edulcorante	UNIDAD	Paquete de 50 Unidades de 0,8 a 1 gramo cada uno	1	10.000	No Cotiza
12	90151802-054	Provisión de Cubiertos de Plásticos desechables – Vasos	UNIDAD	Paquete de 100 Unidades	1	8.000	No Cotiza
13	90151802-054	Provisión de Cubiertos de Plásticos desechables – Cucharitas	UNIDAD	Paquete de 100 Unidades	1	8.000	No Cotiza
14	90151802-054	Provisión de Cubiertos de Plásticos desechables – tenedor y cuchillo	UNIDAD	Paquete de 100 Unidades	1	8.000	No Cotiza
Provisión de Almuerzo y/o Cena							
15	90101603-010	Servicio de comida: plato de entrada, principal y postre – TIPO EJECUTIVO	RACION	Persona	1	100.000	No Cotiza
16	90101603-010	Servicio de comida – TIPO ECONOMICO	RACION	Persona	1	80.000	No Cotiza

17	90101603-017	Provisión de Panificados.	UNIDAD	Kg.	1	15.000	No Cotiza
18	90101603-016	Provisión de hielo en cubos	UNIDAD	Bolsa de 3 Kilos	1	12.000	No Cotiza
19	90101603-016	Provisión de hielo en cubos	UNIDAD	Bolsa de 20 Kilos	1	40.000	No Cotiza
Provisión de Bebidas Varias							
20	90101603-024	Provisión de Agua Mineral con Gas	UNIDAD	Botella de 500cc.	1	6.000	No Cotiza
21	90101603-024	Provisión de Agua Mineral con Gas	UNIDAD	Botella 2 Lts.	1	10.000	No Cotiza
22	90101603-025	Provisión de Agua Mineral sin Gas	UNIDAD	Botella de 500 cc.	1	6.000	No Cotiza
23	90101603-025	Provisión de Agua Mineral sin Gas	UNIDAD	Botella de 2 litros	1	10.000	No Cotiza
24	90101603-025	Provisión de Agua Mineral sin Gas	UNIDAD	Bidón de 20 Lts.	1	22.000	No Cotiza
25	90101603-006	Provisión de bebidas varias.	UNIDAD	Botella de 500 cc	1	6.000	No Cotiza
26	90101603-006	Provisión de bebidas varias.	UNIDAD	Botella 1,5 Lts.	1	10.000	No Cotiza
27	90101603-006	Provisión de bebidas varias.	UNIDAD	Botella de 2 Lts.	1	10.000	No Cotiza
28	90101603-006	Provisión de bebidas varias.	UNIDAD	Botella de 350 cc	1	6.000	No Cotiza
29	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales	UNIDAD	Jarra 1 Lts.	1	30.000	No Cotiza
Alquileres Varios para Eventos.							
30	90151802-007	Provisión de Bandeja y Fuente.	UNIDAD	UNIDAD	1	8.000	No Cotiza
31	90151802-026	Provisión de Conservadoras	UNIDAD	UNIDAD	1	40.000	No Cotiza
32	90151802-023	Provisión de Tachos	UNIDAD	UNIDAD	1	10.000	No Cotiza
33	90151802-018	Provisión de Champañeras o hieleras	UNIDAD	UNIDAD	1	10.000	No Cotiza
34	90151802-011	Provisión de Vasos	UNIDAD	UNIDAD	1	2.000	No Cotiza
35	90151802-012	Provisión de Copas	UNIDAD	UNIDAD	1	2.000	No Cotiza
36	90151802-037	Provisión de Tasas con Platillitos	UNIDAD	UNIDAD	1	4.000	No Cotiza

37	90151802-015	Provisión de Platos	UNIDAD	UNIDAD	1	2.000	No Cotiza
38	90151802-010	Provisión de Cubiertos	UNIDAD	UNIDAD	1	2.000	No Cotiza
39	90151802-006	Provisión de Sillas o Sillones	UNIDAD	UNIDAD	1	3.000	No Cotiza
40	90151802-006	Provisión de Sillas o Sillones	UNIDAD	UNIDAD	1	6.000	No Cotiza
41	90151802-020	Provisión de Tablón	UNIDAD	UNIDAD	1	20.000	No Cotiza
42	90151802-021	Provisión de Mesa	UNIDAD	UNIDAD	1	15.000	No Cotiza
43	90151802-004	Provisión de Pollerón, Manteles, Cubre Mantel y Servilletas.	UNIDAD	UNIDAD	1	15.000	No Cotiza
44	90151802-004	Provisión de Pollerón, Manteles, Cubre Mantel y Servilletas.	UNIDAD	UNIDAD	1	20.000	No Cotiza
45	90151802-004	Provisión de Pollerón Manteles Cubre Mantel y Servilletas	UNIDAD	UNIDAD	1	10.000	No Cotiza
46	90151802-004	Provisión de Pollerón, Manteles, Cubre Mantel y Servilletas.	UNIDAD	UNIDAD	1	10.000	No Cotiza
47	90151802-002	Provisión de Toldos	UNIDAD	UNIDAD	1	380.000	No Cotiza
Otros Servicios en General							
48	90151802-019	Servicios de Mozo	UNIDAD	UNIDAD	1	120.000	No Cotiza
49	90151802-001	Provisión de Equipos de Audio y Video.	UNIDAD	UNIDAD	1	534.000	No Cotiza
						2.200.000	No Cotiza

***Monto mínimo**	**Gs 38.750.000**
***Monto máximo**	**Gs 77.500.000**

LOTE 3: SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y CEREMONIALES - DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU						SENSICRED S.A.	LAS ROSAS S.A. DE INMUEBLES
1	2	3	4	5	6		7
N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Presentación	Cantidad*	Precio Unitario (IVA Incluido)*	Precio Unitario (IVA Incluido)*
Provisión de Coffee Break (Desayuno, media mañana y merienda)							
1	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces	KG	Bandeja	1	No Cotiza	96.000
2	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	UNIDAD	Paquete x 100 unidades	1	No Cotiza	192.000

3	90101603-007	Provisión de torta	KG	Bandeja	1	No Cotiza	64.000
4	90101603-028	Provisión de Chipas	KG	Paquete de 1 Kg.	1	No Cotiza	24.000
5	90101603-017	Provisión de Panificados	UNIDAD	Paquete de 12 Unidades	1	No Cotiza	7.680
6	90101603-022	Provisión de Café Negro	LITRO	TERMO	1	No Cotiza	16.000
7	90101603-023	Provisión de Café con Leche	LITRO	TERMO	1	No Cotiza	16.000
8	90101603-018	Provisión de Cocido Negro	LITRO	TERMO	1	No Cotiza	16.000
9	90101603-019	Provisión de Cocido con Leche	LITRO	TERMO	1	No Cotiza	16.000
10	90101603-015	Provisión de Leche	LITRO	TERMO	1	No Cotiza	16.000
11	90101603-014	Provisión Azúcar y Edulcorante	UNIDAD	Paquete de 50 Unidades de 0,8 a 1 gramo cada uno	1	No Cotiza	16.000
12	90151802-054	Provisión de Cubiertos de Plásticos desechables – Vasos	UNIDAD	Paquete de 100 Unidades	1	No Cotiza	16.000
13	90151802-054	Provisión de Cubiertos de Plásticos desechables – Cucharitas	UNIDAD	Paquete de 100 Unidades	1	No Cotiza	16.000
14	90151802-054	Provisión de Cubiertos de Plásticos desechables – tenedor y cuchillo	UNIDAD	Paquete de 100 Unidades	1	No Cotiza	16.000
Provisión de Almuerzo y/o Cena							
15	90101603-010	Servicio de comida: plato de entrada, principal y postre – TIPO EJECUTIVO	RACION	Persona	1	No Cotiza	56.000
16	90101603-010	Servicio de comida – TIPO ECONOMICO	RACION	Persona	1	No Cotiza	40.000
17	90101603-017	Provisión de Panificados.	UNIDAD	Kg.	1	No Cotiza	7.680
18	90101603-016	Provisión de hielo en cubos	UNIDAD	Bolsa de 3 Kilos	1	No Cotiza	9.600
19	90101603-016	Provisión de hielo en cubos	UNIDAD	Bolsa de 20 Kilos	1	No Cotiza	64.000
Provisión de Bebidas Varias							
20	90101603-024	Provisión de Agua Mineral con Gas	UNIDAD	Botella de 500cc.	1	No Cotiza	4.000
21	90101603-024	Provisión de Agua Mineral con Gas	UNIDAD	Botella 2 Lts.	1	No Cotiza	5.600
22	90101603-025	Provisión de Agua Mineral sin Gas	UNIDAD	Botella de 500 cc.	1	No Cotiza	4.000

23	90101603-025	Provisiõn de Agua Mineral sin Gas	UNIDAD	Botella de 2 litros	1	No Cotiza	4.800
24	90101603-025	Provisión de Agua Mineral sin Gas	UNIDAD	Bidón de 20 Lts.	1	No Cotiza	32.000
25	90101603-006	Provisión de bebidas varias.	UNIDAD	Botella de 500 cc	1	No Cotiza	8.800
26	90101603-006	Provisión de bebidas varias.	UNIDAD	Botella 1,5 Lts.	1	No Cotiza	16.000
27	90101603-006	Provisión de bebidas varias.	UNIDAD	Botella de 2 Lts.	1	No Cotiza	17.600
28	90101603-006	Provisión de bebidas varias.	UNIDAD	Botella de 350 cc	1	No Cotiza	8.000
29	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales	UNIDAD	Jarra 1 Lts.	1	No Cotiza	19.200
Alquileres Varios para Eventos.							
30	90151802-007	Provisión de Bandeja y Fuente.	UNIDAD	UNIDAD	1	No Cotiza	9.600
31	90151802-026	Provisión de Conservadoras	UNIDAD	UNIDAD	1	No Cotiza	28.800
32	90151802-023	Provisión de Tachos	UNIDAD	UNIDAD	1	No Cotiza	15.200
33	90151802-018	Provisión de Champañeras o hieleras	UNIDAD	UNIDAD	1	No Cotiza	9.600
34	90151802-011	Provisión de Vasos	UNIDAD	UNIDAD	1	No Cotiza	1.600
35	90151802-012	Provisión de Copas	UNIDAD	UNIDAD	1	No Cotiza	2.400
36	90151802-037	Provisión de Tasas con Platillitos	UNIDAD	UNIDAD	1	No Cotiza	4.000
37	90151802-015	Provisión de Platos	UNIDAD	UNIDAD	1	No Cotiza	1.600
38	90151802-010	Provisión de Cubiertos	UNIDAD	UNIDAD	1	No Cotiza	1.600
39	90151802-006	Provisión de Sillas o Sillones	UNIDAD	UNIDAD	1	No Cotiza	3.200
40	90151802-006	Provisión de Sillas o Sillones	UNIDAD	UNIDAD	1	No Cotiza	8.800
41	90151802-020	Provisión de Tablón	UNIDAD	UNIDAD	1	No Cotiza	17.600
42	90151802-021	Provisión de Mesa	UNIDAD	UNIDAD	1	No Cotiza	16.000

43	90151802-004	Provisión de Pollerón, Manteles, Cubre Mantel y Servilletas.	UNIDAD	UNIDAD	1	No Cotiza	16.000
44	90151802-004	Provisión de Pollerón, Manteles, Cubre Mantel y Servilletas.	UNIDAD	UNIDAD	1	No Cotiza	16.000
45	90151802-004	Provisión de Pollerón Manteles Cubre Mantel y Servilletas	UNIDAD	UNIDAD	1	No Cotiza	14.400
46	90151802-004	Provisión de Pollerón, Manteles, Cubre Mantel y Servilletas.	UNIDAD	UNIDAD	1	No Cotiza	14.400
47	90151802-002	Provisión de Toldos	UNIDAD	UNIDAD	1	No Cotiza	960.000
Otros Servicios en General							
48	90151802-019	Servicios de Mozo	UNIDAD	UNIDAD	1	No Cotiza	196.000
49	90151802-001	Provisión de Equipos de Audio y Video.	UNIDAD	UNIDAD	1	No Cotiza	1.408.000
						No Cotiza	**3.569.760**

***Monto mínimo**	**Gs 38.750.000**
***Monto máximo**	**Gs 77.500.000**

LOTE 4: PROVISION DE ARREGLOS FLORALES						SENSICRED S.A.	LAS ROSAS S.A. DE INMUEBLES
1	2	3	4	5	6		
N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Presentación	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**
1	90151802-048	Provisión de Centros de Mesas	UNIDAD	ARREGLO	1	180.000	126.000
2	90151802-042	Provisión de Arreglos Florales	UNIDAD	ARREGLO	1	280.000	270.000
3	90151802-042	Provisión de Arreglos Florales	UNIDAD	ARREGLO	1	335.000	360.000
						795.000	**756.000**

***Monto mínimo**	**Gs 2.500.000**
***Monto máximo**	**Gs 5.000.000**

LOTE 5: SERVICIO DE HOTELERÍA PARA ALOJAMIENTO					SENSICRED S.A.	LAS ROSAS S.A. DE INMUEBLES
1	2	3	5	6	7	7
N° Ítem*	Código Catálogo*	Descripción del Servicio*	Presentación	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**
1	90111501-001	Servicio de Hotelería para alojamiento – Ciudad de Caaguazú – Departamento Caaguazú	HABITACION	1	140.000	148.500
2	90111501-001	Servicio de Hotelería para alojamiento – Ciudad de Cnel. Oviedo – Departamento Caaguazú	HABITACION	1	140.000	150.000
3	90111501-001	Servicio de Hotelería para alojamiento – Ciudad de San Rosa del Aguaray– Departamento San Pedro	HABITACION	1	140.000	120.000
4	90111501-001	Servicio de Hotelería para alojamiento – Ciudad de Santani– Departamento San Pedro	HABITACION	1	140.000	105.000
5	90111501-001	Servicio de Hotelería para alojamiento Gran Asunción y Dpto. Central	HABITACION	1	240.000	313.500
6	90111501-001	Servicio de Hotelería para alojamiento – Provisión de almuerzo en el hotel	EVENTO	1	100.000	60.000
7	90111501-001	Servicio de Hotelería para alojamiento – Provisión de cena en el hotel	EVENTO	1	100.000	60.000
					1.000.000	**957.000**

***Monto mínimo**	**Gs 5.000.000**
***Monto máximo**	**Gs 10.000.000**

RESUMEN POR LOTE

RESUMEN					
	SENSICRED S.A.		LAS ROSAS S.A. DE INMUEBLES (OFERTA ELIMINADA)		
	OFERTA FISICA	OFERTA VIRTUAL	OFERTA FISICA	OFERTA FISICA (corregida)	OFERTA VIRTUAL
LOTE 1	2.080.000	2.080.000	2.129.283	2.131.184	2.129.283
LOTE 2	2.200.000	2.200.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
LOTE 3	No Cotiza	No Cotiza	3.565.760	3.569.760	3.565.760
LOTE 4	795.000	795.000	756.000	756.000	756.000
LOTE 5	1.000.000	1.000.000	957.000	957.000	95.700
	6.075.000	**6.075.000**	**7.408.043**	**7.413.944**	**6.546.743**

4- RECOMENDACIÓN

4.1 Habiendo comparado las ofertas evaluables entre las empresas mencionadas, atendiendo los resultados obtenidos, considerando lo dispuesto en el Art. 28º de la ley Nº 2051/03, en el punto 2.59 de las normas de contrataciones con préstamos del BIRF y créditos de la AIF y en el punto 1.10.1 de las IAO, el comité de evaluación de ofertas **recomienda la adjudicación de los lotes N° 1, 2, 4 y 5, por un Monto Total Mínimo de Gs. 61.250.000** *(Guaraníes Sesenta y Un Millones Doscientos Cincuenta Mil)* **IVA Incluido, y hasta un Monto Total Máximo de Gs. 122.500.000** *(Guaraníes Cientos Veinte y Dos Millones Quinientos Mil)* **IVA Incluido, "salvo mejor parecer"** de la máxima autoridad de la institución, a la firma SENSICRED S.A. conforme se detalla a continuación:

LOTE 1: SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y CEREMONIALES - ASUNCION, GRAN ASUNCION Y CENTRAL						SENSICRED S.A.
N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Presentación	Cantidad *	Precio unitario (IVA incluido)**
Provisión de Coffee Break (Desayuno, media mañana y merienda)						
1	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces	KG	Bandeja	1	80.000
2	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	UNIDAD	Paquete x 100 unidades	1	200.000
3	90101603-007	Provisión de torta	KG	Bandeja	1	50.000
4	90101603-028	Provisión de Chipas	KG	Paquete de 1 Kg.	1	40.000
5	90101603-017	Provisión de Panificados	UNIDAD	Paquete de 12 Unidades	1	16.000
6	90101603-022	Provisión de Café Negro	LITRO	TERMO	1	26.000
7	90101603-023	Provisión de Café con Leche	LITRO	TERMO	1	27.000
8	90101603-018	Provisión de Cocido Negro	LITRO	TERMO	1	26.000
9	90101603-019	Provisión de Cocido con Leche	LITRO	TERMO	1	26.000
10	90101603-015	Provisión de Leche	LITRO	TERMO	1	26.000
11	90101603-014	Provisión Azúcar y Edulcorante	UNIDAD	Paquete de 50 Unidades de 0,8 a 1 gramo cada uno	1	10.000
12	90151802-054	Provisión de Cubiertos de Plásticos desechables – Vasos	UNIDAD	Paquete de 100 Unidades	1	10.000
13	90151802-054	Provisión de Cubiertos de Plásticos desechables – Cucharitas	UNIDAD	Paquete de 100 Unidades	1	7.000
14	90151802-054	Provisión de Cubiertos de Plásticos desechables – tenedor y cuchillo	UNIDAD	Paquete de 100 Unidades	1	7.000
Provisión de Almuerzo y/o Cena						
15	90101603-010	Servicio de comida: plato de entrada, principal y postre – TIPO EJECUTIVO	RACION	Persona	1	100.000
16	90101603-010	Servicio de comida – TIPO ECONOMICO	RACION	Persona	1	60.000
17	90101603-017	Provisión de Panificados.	UNIDAD	Kg.	1	15.000
18	90101603-016	Provisión de hielo en cubos	UNIDAD	Bolsa de 3 Kilos	1	12.000
19	90101603-016	Provisión de hielo en cubos	UNIDAD	Bolsa de 20 Kilos	1	40.000

Abog. Juan Leguizamón
Asesor Legal

Provisión de Bebidas Varias						
20	90101603-024	Provisión de Agua Mineral con Gas	UNIDAD	Botella de 500cc.	1	6.000
21	90101603-024	Provisión de Agua Mineral con Gas	UNIDAD	Botella 2 Lts.	1	6.000
22	90101603-025	Provisión de Agua Mineral sin Gas	UNIDAD	Botella de 500 cc.	1	6.000
23	90101603-025	Provisión de Agua Mineral sin Gas	UNIDAD	Botella de 2 litros	1	6.000
24	90101603-025	Provisión de Agua Mineral sin Gas	UNIDAD	Bidón de 20 Lts.	1	22.000
25	90101603-006	Provisión de bebidas varias.	UNIDAD	Botella de 500 cc	1	6.000
26	90101603-006	Provisión de bebidas varias.	UNIDAD	Botella 1,5 Lts.	1	10.000
27	90101603-006	Provisión de bebidas varias.	UNIDAD	Botella de 2 Lts.	1	10.000
28	90101603-006	Provisión de bebidas varias.	UNIDAD	Botella de 350 cc	1	6.000
29	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales	UNIDAD	Jarra 1 Lts.	1	30.000
Alquileres Varios para Eventos.						
30	90151802-007	Provisión de Bandeja y Fuente.	UNIDAD	UNIDAD	1	8.000
31	90151802-026	Provisión de Conservadoras	UNIDAD	UNIDAD	1	40.000
32	90151802-023	Provisión de Tachos	UNIDAD	UNIDAD	1	10.000
33	90151802-018	Provisión de Champañeras o hieleras	UNIDAD	UNIDAD	1	8.000
34	90151802-011	Provisión de Vasos	UNIDAD	UNIDAD	1	2.000
35	90151802-012	Provisión de Copas	UNIDAD	UNIDAD	1	2.000
36	90151802-037	Provisión de Tasas con Platillitos	UNIDAD	UNIDAD	1	4.000
37	90151802-015	Provisión de Platos	UNIDAD	UNIDAD	1	2.000
38	90151802-010	Provisión de Cubiertos	UNIDAD	UNIDAD	1	2.000
39	90151802-006	Provisión de Sillas o Sillones	UNIDAD	UNIDAD	1	3.000
40	90151802-006	Provisión de Sillas o Sillones	UNIDAD	UNIDAD	1	6.000
41	90151802-020	Provisión de Tablón	UNIDAD	UNIDAD	1	20.000
42	90151802-021	Provisión de Mesa	UNIDAD	UNIDAD	1	15.000
43	90151802-004	Provisión de Pollerón, Manteles, Cubre Mantel y Servilletas.	UNIDAD	UNIDAD	1	15.000
44	90151802-004	Provisión de Pollerón, Manteles, Cubre Mantel y Servilletas.	UNIDAD	UNIDAD	1	15.000
45	90151802-004	Provisión de Pollerón Manteles Cubre Mantel y Servilletas	UNIDAD	UNIDAD	1	11.000
46	90151802-004	Provisión de Pollerón, Manteles, Cubre Mantel y Servilletas.	UNIDAD	UNIDAD	1	11.000
47	90151802-002	Provisión de Toldos	UNIDAD	UNIDAD	1	400.000
Otros Servicios en General						
48	90151802-019	Servicios de Mozo	UNIDAD	UNIDAD	1	120.000
49	90151802-001	Provisión de Equipos de Audio y Video.	UNIDAD	UNIDAD	1	500.000
						2.080.000

Abog. Juan Leguizamón
Asesor Legal

***Monto mínimo**	**Gs 15.000.000**
***Monto máximo**	**Gs 30.000.000**

LOTE 2: SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y CEREMONIALES - DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO						SENSICRED S.A.
1	2	3	4	5	6	7
N° ítem*	Codigo Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Presentación	Cantidad *	
1	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces	KG	Bandeja	1	80.000
2	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	UNIDAD	Paquete x 100 unidades	1	220.000
3	90101603-007	Provisión de torta	KG	Bandeja	1	50.000
4	90101603-028	Provisión de Chipas	KG	Paquete de 1 Kg.	1	50.000
5	90101603-017	Provisión de Panificados	UNIDAD	Paquete de 12 Unidades	1	15.000
6	90101603-022	Provisión de Café Negro	LITRO	TERMO	1	35.000
7	90101603-023	Provisión de Café con Leche	LITRO	TERMO	1	35.000
8	90101603-018	Provisión de Cocido Negro	LITRO	TERMO	1	35.000
9	90101603-019	Provisión de Cocido con Leche	LITRO	TERMO	1	35.000
10	90101603-015	Provisión de Leche	LITRO	TERMO	1	35.000
11	90101603-014	Provisión Azúcar y Edulcorante	UNIDAD	Paquete de 50 Unidades de 0,8 a 1 gramo cada uno	1	10.000
12	90151802-054	Provisión de Cubiertos de Plásticos desechables – Vasos	UNIDAD	Paquete de 100 Unidades	1	8.000
13	90151802-054	Provisión de Cubiertos de Plásticos desechables – Cucharitas	UNIDAD	Paquete de 100 Unidades	1	8.000
14	90151802-054	Provisión de Cubiertos de Plásticos desechables – tenedor y cuchillo	UNIDAD	Paquete de 100 Unidades	1	8.000
Provisión de Almuerzo y/o Cena						
15	90101603-010	Servicio de comida: plato de entrada, principal y postre – TIPO EJECUTIVO	RACION	Persona	1	100.000
16	90101603-010	Servicio de comida – TIPO ECONOMICO	RACION	Persona	1	80.000
17	90101603-017	Provisión de Panificados.	UNIDAD	Kg.	1	15.000
18	90101603-016	Provisión de hielo en cubos	UNIDAD	Bolsa de 3 Kilos	1	12.000
19	90101603-016	Provisión de hielo en cubos	UNIDAD	Bolsa de 20 Kilos	1	40.000
Provisión de Bebidas Varias						
20	90101603-024	Provisión de Agua Mineral con Gas	UNIDAD	Botella de 500cc.	1	6.000
21	90101603-024	Provisión de Agua Mineral con Gas	UNIDAD	Botella 2 Lts.	1	10.000
22	90101603-025	Provisión de Agua Mineral sin Gas	UNIDAD	Botella de 500 cc.	1	6.000
23	90101603-025	Provisión de Agua Mineral sin	UNIDAD	Botella de 2 litros	1	

Abog. Juan Leguizamón
Asesor Legal

		Gas				10.000
24	90101603-025	Provisión de Agua Mineral sin Gas	UNIDAD	Bidón de 20 Lts.	1	22.000
25	90101603-006	Provisión de bebidas varias.	UNIDAD	Botella de 500 cc	1	6.000
26	90101603-006	Provisión de bebidas varias.	UNIDAD	Botella 1,5 Lts.	1	10.000
27	90101603-006	Provisión de bebidas varias.	UNIDAD	Botella de 2 Lts.	1	10.000
28	90101603-006	Provisión de bebidas varias.	UNIDAD	Botella de 350 cc	1	6.000
29	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales	UNIDAD	Jarra 1 Lts.	1	30.000
Alquileres Varios para Eventos.						
30	90151802-007	Provisión de Bandeja y Fuente.	UNIDAD	UNIDAD	1	8.000
31	90151802-026	Provisión de Conservadoras	UNIDAD	UNIDAD	1	40.000
32	90151802-023	Provisión de Tachos	UNIDAD	UNIDAD	1	10.000
33	90151802-018	Provisión de Champañeras o hieleras	UNIDAD	UNIDAD	1	10.000
34	90151802-011	Provisión de Vasos	UNIDAD	UNIDAD	1	2.000
35	90151802-012	Provisión de Copas	UNIDAD	UNIDAD	1	2.000
36	90151802-037	Provisión de Tasas con Platillitos	UNIDAD	UNIDAD	1	4.000
37	90151802-015	Provisión de Platos	UNIDAD	UNIDAD	1	2.000
38	90151802-010	Provisión de Cubiertos	UNIDAD	UNIDAD	1	2.000
39	90151802-006	Provisión de Sillas o Sillones	UNIDAD	UNIDAD	1	3.000
40	90151802-006	Provisión de Sillas o Sillones	UNIDAD	UNIDAD	1	6.000
41	90151802-020	Provisión de Tablón	UNIDAD	UNIDAD	1	20.000
42	90151802-021	Provisión de Mesa	UNIDAD	UNIDAD	1	15.000
43	90151802-004	Provisión de Pollerón, Manteles, Cubre Mantel y Servilletas.	UNIDAD	UNIDAD	1	15.000
44	90151802-004	Provisión de Pollerón, Manteles, Cubre Mantel y Servilletas.	UNIDAD	UNIDAD	1	20.000
45	90151802-004	Provisión de Pollerón Manteles Cubre Mantel y Servilletas	UNIDAD	UNIDAD	1	10.000
46	90151802-004	Provisión de Pollerón, Manteles, Cubre Mantel y Servilletas.	UNIDAD	UNIDAD	1	10.000
47	90151802-002	Provisión de Toldos	UNIDAD	UNIDAD	1	380.000
Otros Servicios en General						
48	90151802-019	Servicios de Mozo	UNIDAD	UNIDAD	1	120.000
49	90151802-001	Provisión de Equipos de Audio y Video.	UNIDAD	UNIDAD	1	534.000
						2.200.000

***Monto mínimo**	**Gs 38.750.000**
***Monto máximo**	**Gs 77.500.000**

Abog. Juan Leguizamón
Asesor Legal

LOTE 4: PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES						SENSICRED S.A.
1	2	3	4	5	6	
N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Presentación	Cantidad*	[illegible]
1	90151802-048	Provisión de Centros de Mesas	UNIDAD	ARREGLO	1	180.000
2	90151802-042	Provisión de Arreglos Florales	UNIDAD	ARREGLO	1	280.000
3	90151802-042	Provisión de Arreglos Florales	UNIDAD	ARREGLO	1	335.000
						795.000

***Monto mínimo**	**Gs 2.500.000**
***Monto máximo**	**Gs 5.000.000**

LOTE 5: SERVICIO DE HOTELERÍA PARA ALOJAMIENTO					SENSICRED S.A.
1	2	3	5	6	
N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Presentación	Cantidad*	[illegible]
1	90111501-001	Servicio de Hotelería para alojamiento – Ciudad de Caaguazú – Departamento Caaguazú	HABITACION	1	140.000
2	90111501-001	Servicio de Hotelería para alojamiento – Ciudad de Cnel. Oviedo – Departamento Caaguazú	HABITACION	1	140.000
3	90111501-001	Servicio de Hotelería para alojamiento – Ciudad de San Rosa del Aguaray– Departamento San Pedro	HABITACION	1	140.000
4	90111501-001	Servicio de Hotelería para alojamiento – Ciudad de Santani– Departamento San Pedro	HABITACION	1	140.000
5	90111501-001	Servicio de Hotelería para alojamiento Gran Asunción y Dpto. Central	HABITACION	1	240.000
6	90111501-001	Servicio de Hotelería para alojamiento – Provisión de almuerzo en el hotel	EVENTO	1	100.000
7	90111501-001	Servicio de Hotelería para alojamiento – Provisión de cena en el hotel	EVENTO	1	100.000
					1.000.000

***Monto mínimo**	**Gs 5.000.000**
***Monto máximo**	**Gs 10.000.000**

4.2 Declarar desierto el Lote N° 3 - SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y CEREMONIALES - DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU, por no contar con ninguna oferta que cumpla con los requisitos establecidos en el PBC.

4.3 Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación mediante Resolución Ministerial, según la recomendación de la presente evaluación salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

4.4 Comunicar oficialmente a quienes corresponda.-

Abog. Juan Leguizamón
Asesor Legal

Se da por terminada la Evaluación, siendo las 10:00 horas del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa Sub UOC DINCAP

Lic. MARIA ERCILIA MARIN
Rep. de la Dirección de Administración Financiera de la DINCAP

Abog. NORMA SOLIS
Dirección de Contrataciones del MAG

Lic. PETRONA MOLINAS BISKOLM
Rep. de la Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe de la Asesoría Legal Dirección de Contrataciones del MAG (UOC)

Lic. MARTIN OVANDO PEREIRA,
Especialista de Adquisiciones del Proyecto PRODERS